


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

MH-2024-016088

21 de mayo de 2024

Señores

LOTERÍA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL DOMINICANA S.A. (LEIDSA)

Torre Diandy XIX, piso 13

calle Pedro Henríquez Ureña núm.150

Sector La Esperilla

Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: Wilgin Peña Mejía
Gerente General

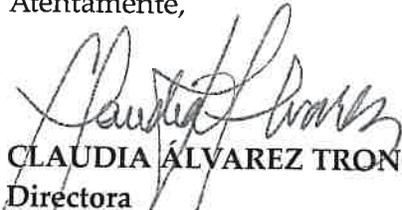
Asunto: Dominio y redes sociales de LEIDSA

Distinguido señor Peña Mejía,

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con finalidad de requerirle la remisión, de manera formal y oficial, de su dominio web actualmente activo, así como identificar el nombre único al perfil ("handle") de sus distintas redes sociales, que son utilizados para la publicación de los resultados de los sorteos autorizados a LEIDSA. A estos fines, le otorgamos un plazo de 3 de días a partir de la recepción de la presente comunicación.

Asimismo, le instruimos que todo cambio de dominio web y/o del nombre único al perfil ("handle") de las redes sociales de LEIDSA, debe ser informado previamente a la Dirección de Casinos y Juegos de Azar del Ministerio de Hacienda para su correspondiente actualización en nuestros registros.

Atentamente,


CLAUDIA ÁLVAREZ TRONCOSO

Directora

Dirección de Casinos y Juegos de Azar

